



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
JUNTA PROVINCIAL DE CALIFICACIÓN DOCENTE “SALA INICIAL”
Otero N° 118 B° Centro - San Salvador de Jujuy - Tel.0388-4249525

CREACIÓN DE LEGAJOS

NIVEL INICIAL – EDUCACIÓN MUSICAL – EDUCACIÓN FÍSICA

Junta Provincial de Calificación Docente Sala Inicial informa que la creación de legajos de los aspirantes a ingresar al sistema educativo provincial de Maestra de Jardín, Maestro Especial de Educación Musical y Profesor de Educación Física, conforme lo prevé la Resolución N° 323-E-2022 Calendario Escolar 2022, conlleva a establecer y desarrollar el siguiente procedimiento.

CREACIÓN DE LEGAJOS

La recepción de la documentación se realizará únicamente en Sala Inicial, sito en calle Otero N° 118, San Salvador de Jujuy, desde **el 02 al 31 de Mayo de 2022**. El trámite es presencial o con autorización completando formulario.

INSTRUCTIVO

1. Descargar el Formulario de Creación. [Link](#)
2. Formulario de Autorización (en caso de que el docente no pueda concurrir) a sala. [Link](#)
3. Solicitud de turnos, presionando en el siguiente [Link](#).

ORDEN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Dos (2) formularios de Creación de Legajo. Completar con letra clara.
2. Una (1) foto tipo carnet 4x4 (1 una).
3. Fotocopia de cursos de capacitación acompañados de sus respectivas resoluciones de aval para puntaje. Se presentarán los originales para su autenticación por la autoridad de la Sala.
4. Declaración Jurada N° 3416/77.
5. Certificación de Servicios original y copia, expedida por el área de Recursos Humanos del Ministerio de Educación o de la Institución Privada donde presta o prestó servicios con la certificación de Gestión Privada.
6. Certificación de Servicios original e historial laboral de ANSES, en caso de haber prestado servicio en otra provincia.
7. Certificado de Residencia actualizado y original.
8. Carnet Sanitario o Psicofísico (original y fotocopia, actualizado, emitido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Jujuy u Hospital de cabecera).
9. Planilla Prontuarial original, actualizada y fotocopia para certificar.
10. DNI original y fotocopia del anverso y reverso en la misma cara de la hoja.
11. Constancia de CUIL
12. Título Docente autenticado por entidad emisora o Escribano Público, Certificado de Analítico original actualizado 2022 y Constancia de título en trámite original.

12. Acta de Nacimiento (fotocopia autenticada y actualizada)

13.- Carpeta colgante con gancho nepaco (1)

PROTOCOLO PARA ASISTIR A SALA INICIAL

- El ingreso y permanencia en los lugares de inscripción se registrarán por los protocolos de Bioseguridad vigentes y teniendo en cuenta los turnos.
- Presentarse con cinco minutos de antelación al turno seleccionado.

IMPORTANTE

- Solo se recibirá la carpeta con documentación completa.
- No se completan formularios durante la recepción de documentación.

CONSULTAS

Junta Provincial de Calificación Docente. Sala Inicial

Otero N° 118. San Salvador de Jujuy. Teléfonos : 4249525 - 388458831

Otero N° 118 – S.S. de Jujuy Tel 4249525

Correo Electrónico: secretariajuntasalainicial@gmail.com